CERTIFICACION
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

CARLOS DAVID ESQUIVEL GARCIA identificado con 1.075.225.198 de Neiva en mi condición de representante legal de **GRUPO CD AVE S.A.S.** identificada con NIT 901.747.309-5, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía a partir de 28 de agosto de 2023 y que me encuentro a PAZ Y SALVO con las entidades anteriormente nombradas. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Ibagué, a los 21 días del mes de diciembre de 2023.

CARLOS DAVID ESQUIVEL GARCIA
R.L. GRUPO CD AVE S.A.S.